



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A JEFE
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL
DIEGO DE ALMAGRO
Y
ABOGADO/A SENADIS REGIÓN DE ATACAMA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE
LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 004-2023	1

MAYO 2023

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro y Abogado/a Senadis Región de Atacama, regido por bases códigos CP 004-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 004-2023, para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro y Abogado/a Senadis Región de Atacama.

La Evaluación fue realizada con fecha martes 23 de mayo de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
SEBASTIÁN IGNACIO MANSILLA ULLOA	25	100%	20	APROBADO
PABLO JAVIER CAMPOS SEPÚLVEDA	23	92%	20	APROBADO
ALFREDO IGNACIO LOYOLA JAQUE	22	88%	15	APROBADO
FABIÁN EDUARDO QUEVEDO GUZMÁN	22	88%	15	APROBADO
ALEJANDRO ANDRÉS CORDERO ROJAS	21	84%	15	APROBADO
NICOL ALEJANDRA GÓMEZ CÓRDOVA	20	80%	15	APROBADO
SERGIO ALEJANDRO OYANADER ESPINOZA	20	80%	15	APROBADO
VALENTINA ALEJANDRA DE JESÚS VALDEBENITO CERDA	20	80%	15	APROBADO
CLAUDIA ANDREA OLIVA CAMPILAY	18	72%	10	APROBADO
FRANCISCO JAVIER GAJARDO CONTRERAS	18	72%	10	APROBADO
DAIANA ISABEL GNESUTTA CHELECH	18	72%	10	APROBADO
MAKARENA NICOL MUÑOZ CORTEZ	18	72%	10	APROBADO
HUMBERTO CÉSAR AGUILERA NÚÑEZ	17	68%	0	REPROBADO
MANUEL FRANCO CARMONA BRAVO	16	64%	0	REPROBADO
KARINA ESTEFANI ESQUIVEL SEPÚLVEDA	16	64%	0	REPROBADO
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	15	60%	0	REPROBADO
ANDRÉS FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	15	60%	0	REPROBADO
JORGE ANDRÉS ANGULO TAMARÍN	15	60%	0	REPROBADO
MICAL YARELA GONZÁLEZ YÁÑEZ	15	60%	0	REPROBADO
ISAAC CHRISTOPHER USEDÓ LÓPEZ	14	56%	0	REPROBADO
RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	14	56%	0	REPROBADO
RAFAEL ENRIQUE PERALTA SILVA	13	52%	0	REPROBADO
FERNANDO ALBERTO WEITZEL MACCIO	13	52%	0	REPROBADO
ADOLFO JOSÉ QUISTO CARREÑO	13	52%	0	REPROBADO
ALEJANDRA JEANNETTE ESPINOZA TRUJILLO	13	52%	0	REPROBADO
LUIS JOSÉ MUÑOZ TAPIA	12	48%	0	REPROBADO
LISSETTE SOLANGE ARAVENA GONZÁLEZ	12	48%	0	REPROBADO
HUGO ARNOLDO ARDILES TRASLAVIÑA	12	48%	0	REPROBADO
GICEL NATALIA BUSTAMANTE HUERTA	12	48%	0	REPROBADO
MACARENA DE LOS ANGELES PEDRAZA VENEGAS	12	48%	0	REPROBADO
PEDRO EVERT INFANTE CARRILLO	11	44%	0	REPROBADO
JORDANNA CONSTANZA PIAGGIO CÁCERES	11	44%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CHRISTIAN ELISEO BLANCO IRIARTE	11	44%	0	REPROBADO
HÉCTOR ALEJANDRO ROZAS ÁLVAREZ	10	40%	0	REPROBADO
DANIEL OSVALDO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	9	36%	0	REPROBADO
ALBERTO ANDRÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRA ROCCIO RAVELLO GAETE	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRA YANINA SALAZAR PONCE	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRO ANDRE CARTES RODRÍGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRO ISAÍAS GÓMEZ NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDERSON JOSE OLIVAR GONZALEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA MICHELLE MORALES MONTECINOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA VANESSA DONOSO RÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA LORETO RUIZ ILLEZCA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA PAZ RAMÍREZ REBOLLEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO IGNACIO SOLÍS ZAPATA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS ALBERTO ENRIQUE AHUMADA BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS FRANCISCO MORA GÓMEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATHERINE MICHELLE VARAS TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHERYL MIREYA SANTANDER RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHRISTIAN ALBERTO BACHLER VIENNE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA JAVIERA ARAYA BAEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN FELIPE MUÑOZ BASSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAMARYS GISSELLE MERIÑO MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO ANDRÉS TRIVIÑO RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABRIZIO ANTONIE ORREGO VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ALBERTO COURTIN MARAMBIO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER BAEZA SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA DEL PILAR DÍAZ CRUZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GIOVANNA ESTER GARCÍA RAMOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUSTAVO ADOLFO DEMIAN ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
HERNÁN FERNANDO ARAYA SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOEL ISMAEL MOYA MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHANNA SOFÍA HORMAZÁBAL MONDACA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHANNA VANESSA ESPEJO SOLÍS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE GUILLERMO CARLE FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ MARÍA IGNACIO DÍAZ BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN PABLO VICENTE MORENO FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA BELÉN VILLARROEL ALVARADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LIDIA CATALINA ROMERO ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUCAS MARTÍN MURILLO VELÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS GUILLERMO FIGUEROA CHAPARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MACARENA PAZ ABARZÚA NEIRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL ALEJANDRO ALVIAL FLORES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL OCTAVIO MATUS AGUIRRE	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA PAZ ARGEL GALLARDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
NELBA ANDREA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS JACOB SCEPANOVIC ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
NICOLÁS MANUEL MONGE ALBERTINI	0	0%	0	REPROBADO (*)
NUR ANDREA HADWA JADUE	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO ANDRÉS FARIÁS MANRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA ELENA GUERRA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROCÍO CATALINA ALFARO CAMPAÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODOLFO IGNACIO CORNEJO SÁNCHEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ANDRÉS GARRIDO DURÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
SARA NICOLE PAIRICÁN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN CAMILO MENDOZA MONTECINO	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SIMÓN FELIPE HEYER JOFRÉ	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA FRANCISCA OJEDA ÁGUILA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
WALTER RENATO FERNÁNDEZ MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
WILLI HANS ZUCHEL BALCARCE	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
102	12	90

3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 004-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2023, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, en materias tales como: penal, civil y de familia y/o especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Seguridad Social, Sistema Protección Social, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de experiencia profesional en cargo de jefatura.
- g) Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos, Discapacidad y/o Derechos Humanos, Seguridad Social, Sistema Protección Social y de Derechos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- h) Prueba de ingreso rendida y aprobada.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
MAKARENA NICOL MUÑOZ CORTEZ	SI	Aprueba						
PABLO JAVIER CAMPOS SEPÚLVEDA	SI	Aprueba						
SEBASTIÁN IGNACIO MANSILLA ULLOA	SI	Aprueba						
VALENTINA ALEJANDRA DE JESÚS VALDEBENITO CERDA	SI	Aprueba						
ALEJANDRO ANDRÉS CORDERO ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
ALFREDO IGNACIO LOYOLA JAQUE	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CLAUDIA ANDREA OLIVA CAMPILLAY	SI	SI	NO (2)	SI	NO	NO (3)	SI	Reprueba
DAIANA ISABEL GNESUTTA CHELECH	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FABIÁN EDUARDO QUEVEDO GUZMÁN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FRANCISCO JAVIER GAJARDO CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO	NO (3)	SI	Reprueba
NICOL ALEJANDRA GÓMEZ CÓRDOVA	SI	SI	SI	SI	NO	NO (3)	SI	Reprueba
SERGIO ALEJANDRO OYANADER ESPINOZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba

- (1) No adjunta Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- (2) No adjunta fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- (3) No adjunta certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, diplomados y/o capacitaciones acreditadas en gestión pública, gestión o evaluación de políticas públicas, instrumentos de análisis de datos, análisis/gestión de datos estadísticos, elaboración, gestión y/o evaluación de programas y/o proyectos, infancia o DDHH, liderazgo en equipo. Certificados que deberán indicar nombre del organismo capacitador, horas de duración de la misma, fecha de inicio y término de la capacitación y el nombre del capacitado. Los documentos que no cumplan con dichos requisitos se considerarán inadmisibles. Sólo se considerarán aquellas capacitaciones que se hubiesen realizado durante los 5 años previos a la fecha de cierre de las postulaciones y deberán encontrarse completamente concluidas.
- (4) Certificado de experiencia profesional en cargo de jefatura.
- (5) Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos, Discapacidad y/o Derechos Humanos, Seguridad Social, Sistema Protección Social y de Derechos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
12	4	8

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 004-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en cada caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 3 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	13
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	2		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Jefatura.	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	10		
		Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años	7		
		Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a en materias Civil, Penal y Familia	Posee más de 2 años de experiencia	8		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	6		
		Posee menos de 1 año de experiencia	4		
	Experiencia específica acreditada en cargos de Abogado/a con especialización en discapacidad, derechos humanos, derecho civil, seguridad social u otro afín al cargo	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	6		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	4		
		Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	2		

5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 004-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, en materias tales como: penal, civil y de familia y/o especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Seguridad Social, Sistema Protección Social, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de experiencia profesional en cargo de jefatura.
- c) Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos, Discapacidad y/o Derechos Humanos, Seguridad Social, Sistema Protección Social y de Derechos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

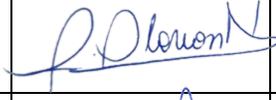
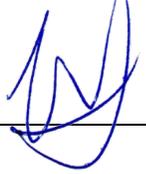
NOMBRE COMPLETO	Doctorado/ Magíster. (6)	1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (10)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años. (7)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Posee más de 2 años de experiencia. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (6)	Posee menos de 1 año de experiencia. (4)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (6)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año (4)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (2)	Total Puntaje	Resultado
MAKARENA NICOL MUÑOZ CORTEZ	6	0	0	0	7	0	8	0	0	0	0	0	21	Aprobado
PABLO JAVIER CAMPOS SEPÚLVEDA	6	0	0	10	0	0	0	0	4	0	0	0	20	Aprobado
VALENTINA ALEJANDRA DE JESÚS VALDEBENITO CERDA	0	4	0	0	5	0	8	0	0	0	0	2	19	Aprobado
SEBASTIÁN IGNACIO MANSILLA ULLOA	0	0	0	0	7	0	8	0	0	0	0	0	15	Aprobado

6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 004-2023:

1. MAKARENA NICOL MUÑOZ CORTEZ
2. PABLO JAVIER CAMPOS SEPÚLVEDA
3. VALENTINA ALEJANDRA DE JESÚS VALDEBENITO CERDA
4. SEBASTIÁN IGNACIO MANSILLA ULLOA

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
4	4	0

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas	 	25-05-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional de la Subdirección de las Personas		25-05-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo de Apoyo de la Subdirección de las Personas		25-05-2023